



1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.0113-2017, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete , la cual se encuentra contenida en el Acta 005-2016 y que Literalmente dice: Aprobar las reparaciones de los respectivos capitulos de Siguatepeque y Puerto Cortes con sus presupuestos en vista, que es de mucha utilidad en óptimas condiciones las oficinas donde atendemos a nuestros agremiados.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho día del mes de mayo de dos mil diecisiete.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRIGUEZ ESCOBAR

Secretario





1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.0114-2017, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, la cual se encuentra contenida en el Acta 005-2016 y que Literalmente dice: Aprobar la creación de dos comisiones una de La Asistencia Social que estará integrada por los Abogados Reina Sagrario Solórzano, José Maria Díaz Ávila y Hugo Láinez, y la comisión de la Revisión del Presupuesto integrada por los Abogados Luis Miguel Pariera, Julio Cesar Duron y Mario Roberto Urquia.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho día del mes de mayo de dos mil diecisiete.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRÍGUEZ ESCOBAR

Secretario





1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.0128-2017, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha veintiocho de abril del dos mil diecisiete, la cual se encuentra contenida en el Acta 005-2016 y que Literalmente dice: Aprobar que el Abogado Arturo Enamorado sea el Enlace del Colegio de Abogados de Honduras con la identificación de firmas pro bono, barras de Abogados y las Cámaras de Comercio de los Estados Unidos para programas de apoyo en protección del Hondureño Migrante.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho día del mes de mayo de dos mil diecisiete.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRÍGUEZ ESCOBAR

Secretario

